



Referencia:	39/2024/RESCONTR
Procedimiento:	Procedimiento Genérico Contratación 2.0
Asunto:	Contrato mixto de suministro y obra para juegos infantiles y gimnasio de mayores en Pl Boalares, C Aguador y entorno de Aquagraria.
SERVICIOS PUBLICOS (JLOPEZ)	

**VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**  
**para la licitación del contrato de suministro y obras: Juegos infantiles y gimnasio mayores en**  
**Plaza Boalares, Calle Aguador y entorno Aquagraria.**

la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2024, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto técnico de las obras de: Juegos infantiles y gimnasio mayores en Pl Boalares, C Aguador y entorno Aquagraria, según proyecto técnico redactado por el arquitecto técnico municipal D Roberto Calvete García, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de: 33.057,85 €, y de 6.942,15 €, de I.V.A. (40.000,00 €, I.V.A. incluido).

Se aprobó, así mismo, expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para la adjudicación de las obras anteriormente citadas, la distribución económica será la siguiente: Anualidad 2024: 40.000,00 €.

El Pliego de Cláusulas Administrativas establece la valoración técnica previa de los criterios cuya valoración dependen de un juicio de valor, para los cuales, en la cláusula VIII, se establece una puntuación total de 25 puntos con los siguientes criterios:

*La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos apartados desglosados del siguiente modo:*

*Diseño y propuesta gráfica de suelos y juegos, y calidades suministradas:*

- La propuesta del dibujo y diseño para el suelo EPDM a renovar. en este apartado es necesario el aporte de infografías de montaje, planos con medidas y dibujos a ejecutar con el EPDM, con una combinación de máximo 3 colores*
- La propuesta combinada del diseño del formato de la delimitación del suelo, ajustado al espacio disponible, con el montaje de los juegos ofertados.*
- En el apartado en calidad de los juegos ofertados se justificará la equivalencia o superioridad con los juegos y el suelo indicados en el presupuesto del pliego. Se deben aportar fotografías del mismo juego ya instalado en otros lugares, ficha técnica de cada uno de ellos, y croquis de la instalación.*
- La calidad de los materiales necesarios para la composición e instalación de EPDM, que hayan sido ofertados, así como el procedimiento de aplicación.*



1- Dibujo y diseño suelo EPDM. 4 puntos

Licitador	Puntuación	Observaciones
CROUS EXPERT S.L.	2	Exceso de líneas y piezas pequeñas que pueden provocar daños prematuros en las uniones de diferentes colores.
AGAPITO URBAN INDUSTRIES S.L.	3	Exceso de líneas y piezas pequeñas que pueden provocar daños prematuros en las uniones de diferentes colores.

2- diseño del formato de la delimitación del suelo con montaje de juegos ofertados. 4 puntos

Licitador	Puntuación	Observaciones
CROUS EXPERT S.L.	2	
AGAPITO URBAN INDUSTRIES S.L.	3	Aprovechamiento de los juegos tipo muelle todavía válidos dentro del nuevo espacio. Mayor ocupación de la superficie de EPDM, lo que asegura que se ajuste al límite con la acera del interior de la plaza.

3- calidad de los juegos ofertados. 10 puntos

Licitador	Puntuación	Observaciones
CROUS EXPERT S.L.	5	El multijuego dispone de una torre, y un elemento externo (tobogán) No incluye la triple barra de equilibrio para la estimulación temprana
AGAPITO URBAN INDUSTRIES S.L.	9	Los juegos y elementos se ajustan a las necesidades. El multijuego dispone de dos torres y tres elementos externos. Ofrece mayor posibilidad de actividades. Materiales reciclables y exentos de mantenimiento aparente. Mayor calidad de diseño y de fabricación de las piezas.

4- calidad de los materiales necesarios para la composición e instalación de EPDM. 7 puntos

Licitador	Puntuación	Observaciones
-----------	------------	---------------



CROUS EXPERT S.L.	4	Expone la voluntad de calidad en la fabricación
AGAPITO URBAN INDUSTRIES S.L.	7	Certifica la auditoría de calidad del producto según la UNE-EN-16630:2015

Puntuaciones totales de los apartados del juicio de valor:

Licitador	1	2	3	4	TOTAL
CROUS EXPERT S.L.	2	2	5	4	13
AGAPITO URBAN INDUSTRIES S.L.	3	3	9	7	22

Y para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente valoración por parte del Arquitecto Técnico Municipal, Roberto Calvete García, y el Técnico de Gestión de Servicios Públicos, Juan López Navarro.